

Alquileres 100 - Alquileres
Viernes y Domingos
Alquiler y Administración
Calle Cebollero - Núm. 85.
ADMINISTRADOR
José M. Montfort.

LA UNION

SUSCRICIÓN

Un año 100
Sociedad de Beneficencia
Sociedad de Amistad
Sociedad de Amistad
Sociedad de Amistad

Se reciben visitas y solicitudes hasta
las 6 de la tarde.

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía
Siendole interés público se publicará gratis

Nuestro corresponsal en París para av-
tos y publicaciones es el Señor A. LORET
Director de la Sociedad Mutua de ru-
bielidad, n.º 61, Rue Gaumatin

LA UNION

Minas, Julio 5 de 1896

JUSTA PETICION

Nuestro estimado colega *Ecos del Progreso* del Salto, acaba de dirigir al ilustrado Dr. Ciganga la siguiente carta:

«El *Ecos del Progreso* ha defendido siempre con impátria-
lidad e independencia todo lo
que ha considerado útil al pro-
greso material y moral de este
Departamento.

Está demás decir que la ins-
trucción es el factor principal de
la cultura y bienestar de un pue-
blo y por eso las columnas de
nuestro diario han estado y es-
tan al servicio de la buena cau-
sa; *la instrucción del pueblo*.

Diputados como el señor Ro-
dríguez y el Dr. Ciganga hacen
falta a las Repúblicas que aspi-
ran el puesto de honor en el
consorcio de las naciones civi-
lizadas; y no hay duda que el
pueblo uruguayo escribirá en
letras de oro los nombres de los
Sres. Diputados Ciganga y Ro-
dríguez, campeones y defenso-
res esforzados de la mejor de
las causas—*la instrucción*.

Lo ha dicho Vd. con gráficas
frases: triunfe la Paz, y el ex-
jerido rubro de la guerra redú-
cise en beneficio de la Escuela.

Pues bien, la Redacción y Di-
rección del *Ecos del Progre-
so* se permite recomendar a la
elocuente palabra del Dr. Cigan-
ga una institución que hace 23
años honra la ciudad y De-
partamento del Salto: el Instituto
Politécnico. Los veteranos de la
enseñanza son acreedores a las
consideraciones de los Poderes
Públicos, porque las batallas
que han combatido son bat-
llas que ientamente matan el es-
píritu.

Pero prescindamos de los
hombres que han dirigido el
Instituto y analizemos la ins-
titución en sí misma y en sus
beneficios.

Desde el año 1873, época en
que en el Salto la instrucción
tenía una limitada esfera de ac-

ción, el Instituto Politécnico
inauguró clases de Enseñanza
Secundaria.

Debido a la constancia y acti-
vidad de sus Directores, que se
multiplicaron con una operosi-
dad ejemplarísima, al año y me-
dio, la Junta Económica dirigió,
después de unos brillantes ex-
ámenes, una nota que tenemos
a la vista, a los Sres. Directo-
res, felicitándose con ellos por
los progresos alcanzados por
los alumnos.

A los 2 ó 3 años de su funda-
ción solicitaron datos de la Uni-
versidad Mayor de la Repúbli-
ca para organizar clases de Es-
tudios Preparatorios para el
Bachillerato y, según nota que
también tenemos a la vista, el
Dr. Berinduague contestó con
atenta nota manifestando que
según las leyes vigentes sobre
la materia, pedían los Srs. Di-
rectores hacer funcionar Clases
Secundarias.

Pasados unos años, uno de
los Directores de Instituto pre-
sentaba ante la Universidad Ma-
yor de la República cuatro alu-
minos del Salto: el hoy doctor
don Santos Errandonea, el hoy
doctor don Diego M. Martí-
nez, el hoy bachiller y farma-
céutico don Emilio Urtzbera
y el Bachiller y Agrimensor
don Eduardo Real.

Rindieron examen libre de
una hora en Física, Matemá-
ticas y Filosofía y todos fueron
aprobados, quedando reservada
a esa pequeña pero estorizada
vanguardia del numeroso ejér-
cito que debía seguirla, la hora
señalada de oír la boca del
Decano de la Facultad de Filoso-
fia, el doctor don Plácido Elauri,
estas palabras:

«No pensaba asistir a los exá-
ámenes; pero se me dijo que
los examinadores eran del Sal-
to y me decidí a presidirlos
con el objeto de conocer el es-
tado de la Enseñanza Secunda-
ria en ese tan lejano depar-
tamento de la República.

«Me felicito de esa mi resolu-
cción, y me felicito con Vds.
«por que pocas veces he presen-
ciado, en esta Universidad, exá-
ámenes de filosofía como los q-
u'acabais de rendir».

Desde entonces el Instituto
Politécnico siguió una marcha
progresiva, y sería pesado nu-
merar todos los jóvenes salte-

ños que se han formado en las
clases del Instituto. Jóvenes ilus-
trados que en el comercio, en
Medicina, en el Foro y en otras
profesiones nobres, honran a su
patria.

Nadie ignora que en estos úl-
timos años el programa Uni-
versitario de Estudios Secunda-
rios ha tomado proporciones
exageradas por la cantidad y ex-
tensión de las materias; así co-
mo nadie ignora tampoco que la
severidad y rigor en los exá-
ámenes se han manifestado inex-
tradicablemente.

A pesar de ello el Instituto Po-
litécnico del Salto ha abarcado
todo el programa de las mate-
rias de Estudios Secundarios,
siendo notable el número de
alumnos aprobados en los exá-
ámenes rendidos ante la Comisión
que, todos los años, delega
la Universidad Mayor de la
República.

Que el Instituto Politécnico
se ha hecho acreedor, no tan so-
lo a la estimación de los pobla-
dores de este departamento, si-
no también a la de las autorida-
des Universitarias, lo demues-
tra un telegrama que pocos
años ha los señores Directores
recibieron del Señor Rector
doctor don Alfredo V. Ace-
vedo.

Dice así:

«Deseando hacer una demo-
stración de simpatía al Instituto
Politécnico por sus largos y
utiles servicios a la Instrucción
Secundaria, he pensado en
enviar una Comisión de Profesores
con encargo de representar
a la Universidad en los próxi-
mos exámenes de fin de
curso».

Son muy elocuentes, de por
sí, estas palabras, para que ten-
gamos necesidad de comentar-
las.

Otra mejora local que los sal-
teños debemos a la iniciativa
particular y que eleva el pres-
tigio de la Enseñanza Secunda-
ria, es el importante edificio
construido expresamente para
el Instituto

La severidad de su construc-
ción, la comodidad de sus aulas,
la relativa importancia de los gabinete-
s de Física y Química, los
útiles y bancos recibidos de
Norte América, todo impresio-
na agradablemente la mirada

del transeunte instruido; y se con-
vence que los Estudios Secunda-
rios tienen en el Salto el asiento
honroso y la severidad que se me-
recen.

El señor Presidente de la Repú-
blica, en su última gira, visitó el
establecimiento de enseñanza, do-
que nos ocupamos, y se detuvo
mas de media hora, observando
con interés todas las reparticiones
del Instituto.

Siendo así, señor Diputado Dr.
Ciganga, que es acto de justicia
prestar al Instituto Politécnico to-
da la protección posible, para que
la iniciativa particular consiga
aquel grado de perfeccionamiento
que solo es dado obtener con la
decidida cooperación del Estado?

¿Se ha hecho acreedor a ella?

Enemigo del despilfarro de los
dineros públicos, no dudamos en
afirmar que los Altos Poderes de
la Nación prestan su decidido apo-
yo al Instituto Politécnico del Sal-
to, designándolo subvención equi-
pital a la importancia y fuertes
erogaciones que demanda un Esta-
blecimiento de esta índole, en el
que es necesario el contingente de
un personal docente.

El Instituto ha supido por 23
años a la acción del Estado, fun-
cionando como podría haber fun-
cionado un Colegio Nacional
que habría reclamado fuertes erogaciones.

Los derechos de ciudadanos no
se ejercen con saber tan solo leer
y escribir.

Si dentro de la esfera de ense-
ñanza de las masas del pueblo, há-
llanse en la República, focos de ins-
trucción, que, como el Instituto
Politécnico, han proporcionado a
la juventud oriental conocimien-
tos mas vastos, es deber de justi-
cicia alejar, fomentar y proteger
esos centros de instrucción supe-
rior, porque los colegios de Ense-
ñanza Secundaria es el perfe-
cionamiento de las Escuelas Pú-
blicas, como. Que abren a la ju-
ventud horizontes mas vastos y
dan instrucción más sólida, aun
cuando no todos los jóvenes aspi-
ren a conseguir un título acadé-
mico.

No tememos ser desmentidos al
afirmar que Instituto Politécnico
del Salto es el único, por su ansi-
edad en la campaña, que ha ejer-
cido esta acción benéfica en nues-
tro País.

Pocos son los extranjeros que
como los señores Oimani y Lla-
rena han merecido bien de la bu-
ena causa y que se hayan hecho acre-
edores a nuestra gratitud.

No han girado letras sobre Es-
paña e Italia; nos consta que han

invertido los reducidos ahorros en
material de enseñanza y en la con-
strucción de un valiosísimo edificio
que tienen que amontonar, y que val-
dría la mitad de su costo el día que,
rendidos, tuvieran que abandonar
una nave que, navegando en po-
cas aguas, no obedece a la manio-
bra.

Que la voz del protector de los
Maestros se levante en las cámaras
Uruguayas en favor del Instituto
del Salto, con la eloquencia
que caracteriza al Diputado Dr.
Ciganga, y tenga la convicción que
la habrá dedicado una vez mas,
en pro de la buena causa.

Solicítese una subvención pru-
dencial y equitativa a los servicios
prestados al país por el Instituto
y se habrá cumplido un acto de
estricta justicia tanto por las Cá-
maras que dicten una ley en pro-
pósito, como por el señor Presi-
dente de la República que la firme.

Y Vd. Dr. Ciganga se habrá he-
cho acreedor a la gratitud y apre-
cio de los Salteños.

(REMITIDO)

NUESTROS COLEGIOS

Sr. Administrador de LA UNION.
Hay que reconocer, que, algu-
nos de los colegios existentes, ado-
lecen de defectos, cuya gravedad
no escapa al criterio de las perso-
nas inteligentes.

Para educar al joven oriental,
es casi una imposición el conocer
el idioma castellano, no el idioma
impuro que se usa en algunas
repúblicas Sud-Americanas, sino
el verdadero, que aconseja la Aca-
demia Española, año tras año.

Por esto, nosotros, nos extraña-
mos que personas, que no cono-
cen la riqueza de nuestra lengua
sus giros diversos, sus transforma-
ciones elocuentes, y las acepcio-
nes de nuestro vocabulario, inten-
ten enseñar a otros.

Esto no es posible; como no es
posible, robar a Edison sus conquis-
tas eléctricas.

Que el inglés, el alemán, el fran-
cés, el italiano, el ruso, el norte-
americano, etc., quieran entre no
sotros enseñar a la juventud, es un
verdadero problema.

Si sus pretensiones, se limitaran
a la enseñanza del idioma que po-
seen, bueno sería aceptar las pre-
tensiones; pero generalizar ese
idioma, para la enseñanza de un
programa general, es utópico.

Las leyes pedagógicas, que nos
leyó el Dr. Berra, apostol de nues-
tro adelanto y que siguió la este-

ta de J. Pedro Varela, implican una gran necesidad del idioma ca's tollano para enseñar a la juventud a ser moral, a ser discreta y sobre todo patriótica.

¿Y faltando la posesión de ese rico idioma conseguiremos esto? A que Maestro se lo olvidan sus pasiones nacionales cuando están ligadas hasta con su acento y pronunciación?

En la República Oriental, deben ejercer el profesorado público y particular, primero, los orientales, porque les corresponde por derecho, después, aquellos, que pueden hacer resurgir en el corazón de sus alumnos, las glorias patrias, con las palabras que usaron sus antecesores para conquistarlas y que usan hoy los ciudadanos actuales, para ennobecerlas.

Es esta una opinión, fundada en la libertad que al pensamiento acuerdan las democracias.

P. M

SECCION NOTICIAS

Sobre la venida del Sr. Marquez en Minas con el objeto de averiguar lo que hubiera de cierto en las denuncias formuladas por nuestra Corporación Municipal contra el Secretario Sr. Ros, dice un comunicado de Montevideo:

«El sumario ha sido instruido con prontitud y detenimiento, habiendo practicado así mismo un minucioso examen de los libros de contabilidad de la Junta.

El señor Marquez ha tomado declaración, en lo relativo a las presentadas denuncias, a todos los miembros y empleados de la corporación Municipal y al expresidente de esta, don Tomás Pitiz.

Refiriéndose algunas de las acusaciones de que es objeto el secretario Ros a dos o tres pagos indebidos hechos por éste, según los denunciantes, a determinadas personas de la localidad han sido las mismas, llamadas también a declarar por el mismo Marquez.

Sobre las resarcencias del sumario no hemos podido tener informes concretos.

Guarda el señor Marquez reserva al respecto, lo cual no impide, sin embargo, que circulen versiones no destinadas quizá de fundamento, en Minas si se tiene presente que todo cuanto ocurre en las reparticiones públicas de las pequeñas localidades, por más tapado que esté por irregular o inconfesable, trasciende siempre hasta el pueblo con más o menos lujo de detalles.

Aquellas versiones acusan que algo grave ha encontrado el funcionario sumariante enviado por el Gobierno, y no tanto en lo relativo a las denuncias de la Junta contra el secretario, sino en lo relativo a la contabilidad y a la inversión de los dineros municipales en época anterior pero no muy lejana.

Sin embargo de la lluvia y el fondo de nuestras calles, numerosas y distinguidas subió la comitiva que asistió al entierro del malogrado joven Justo M. Silveira, habiendo sido conducido el féretro a pufo hasta el cementerio.

Antes de la inhumación, el sacerdote mayor Sr. Iribar, pronunció un bello y sentido discurso que continuó a la distinguida concurrencia.

Tomó también la palabra un tal Bartolo Prado, expresándose en términos tan poco adecuados en tan sagrado recinto, que la mayoría de los asistentes se retiró antes que concluyera; muda y ligera protesta de tan dignos acompañantes.

Según lo indicamos anteriormente, los estimados jóvenes, Ernesto Zaffaroni y Severo Pinto, han comprado la acreditada casa de comercio de D. Felipe Cichero. Atendidas las buenas cualidades comerciales de dichos jóvenes, agradámos desde ya, la protección de nuestro vecindario.

La desconsolada madre de nuestro inolvidable amigo Justo M. Silveira, ha recibido la siguiente nota de pésame, del jefe y demás empleados de la Oficina de Rentas. Dice a-i:

Administración Dptal. de Minas
Minas, Julio 2 de 1896.

SRA. DOÑA REGINA P. DE SILVEIRA
Presento

Respetable señora:

Los empleados de la Administración Departamental de Rentas, tienen el honor de significar a Ud: su mas sincero y sentido pésame, por el fallecimiento de su querido hijo y, hacen votos porque el Todopoderoso mitigue su profundo y justo dolor.

Saludan a Ud. con su mas distinguida consideración.

Pedro Lézama—J. C. Castro—
Héctor País—Benito Baubela.

Hoy cumple un año que falleció el verdadero protector y amigo de los pobres, D. Domingo Lenzi. Sirvan estos renglones como recuerdo a la memoria del apóstol de la caridad.

El Estado del Ohio ha promulgado una ley para que toda señora que vaya al teatro con sombrero de gran tamaño sea multada en cinco dólares la primera vez, veinte la segunda, y así progresivamente en los casos de reincidencia.

Pero las señoras de Cincinnati se han reunido en un meeting, dirigiéndose a los Poderes públicos para que derroguen semejante ley, por la absurda y por lo impropia en su país.

Dicen las valientes yankees:

«La referida orden, o ley, o lo que sea, su razón de ser en un país culto y civilizado; pero aquí en los Estados de la Unión, en que los hombres cuando están en el teatro fuman, gargüean y escupen, tienen los sombreros puestos y se turnan y arrollan en sus asientos, echando las patas por el aire, no se puede reglamentar la toilette femenina sin exigir antes buena educación a los individuos del sexo fero, etc., etc.»

La República Argentina está de duelo, por el suicidio del Doctor Alem, jefe del partido radical de Buenos Aires.

El doctor Alem, suicidóse el jue-

ves pasado en plena calle, en momentos que viajaba en carruaje.

Las últimas noticias recibidas sobre la guerra de Cuba son las siguientes:

MADRID, 2.—El general Martínez Campos en el Senado pronunció ayer un brillante discurso sobre la cuestión cubana.

Los párrafos más salientes son: «Mas que nadie ha podido comprender los efectos del protocolo del 77, una de las peores medidas que España ha adoptado. Por esto los cubanos hacen faciendo ciudadanos norteamericanos naturalizados y continúan residiendo en la Isla.

«La marina de guerra se emplea en hacer buen servicio en las aguas cubanas; pero su tarea es difícil, pues no tienen el resistir de los buques de aña mar.

«Los grandes buques de guerra son inútiles en Cuba.

Máximo Gómez declaró que no espera cooptar la Isla; solo de sea arruinar a España con una guerra de prudecia y de paciencia.

«Mi política en Cuba ha sido de clemencia por que los insurrectos nos devolvían los prisioneros cubanos nuestros heridos y habían prohibido todos los actos dañinos y pilleja.

«Desde el 78 España en vez de atraerse a los cubanos se ha alejado cada vez más con impuestos mayores y aumentando los derechos aduaneros.

«Es necesario presentar un plan completo de reformas para Cuba.

«Si yo hubiese estado al frente del gobierno hubiera establecido las reformas y la guerra se habría evitado.

«Ni Gómez ni Maceo acariciaban la idea de la insurrección, ni siquiera quien los lanzó a la lucha temiendo que las reformas harían la guerra imposible.

Cánovas del Castillo contestó declarando que el gobierno tiene listos tres decretos estableciendo la descentralización de Cuba.

El gobierno no procederá hasta que la soberanía española no haya sido completamente establecida.

El gobierno no puede permitir que los insurrectos crean que han conquistado las reformas por las armas.

Es posible que la lucha llegue a un momento en que los insurrectos sean reducidos a la impotencia y España les dará entonces la libertad; España será generosa!

En la Escrofula, Raquitismo y Anemia fulta grasa—grasa asimilable. La Emulsión de Scott está compuesta de la mejor sustancia productora de grasa—aceite de hígado de bacalao y de hispófositos de caí y sosa que ayudan a la digestión y aumentan el apetito.

SALTO, Agosto 27 de 1890.

Srs. Scott y Bowne, Nueva

York:

«Certifico que hace bastante

A RETRATARSE A RETRATARSE

EN LA

Fotografía Salgueiro

En este establecimiento montado a la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los más perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el día a precios sumamente baratos, basta decir que se hacen retratos al mismo precio de

UN PESO DOCEÑA

Retratos sobre porcelana: en pañuelos de seda, cintas, corbatas y otra clase de telas.

Retratos al carbón inalterables. Tarjetas de fantasía de los más modernos gustos, todos a precios educidísimos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural, a lápiz—bromuro inalterable.—Oleo etc. ya sea directamente o por la producción de cualquier tarjeta.

Se trabaja a domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convenientes.

Todos los días son hábiles para retratar llueve trueno o esté nublado desde las 8 de la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.

José R. Salgueiro.
18 de Julio 187.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE S. M

Todos los que tengan acciones del Panteón pueden pasárselas por la Secretaría a cobrarlas.

Minas, Junio 24 de 1896.
Miguel Navarra.

Secretario.

JUZGADO LÉTRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio dictado en el incidente por cobro de costas en los autos sucesorios de D. Florencia Tías, se hace saber al público que el día 21 del corriente de 3 y 1/2 a 4 p. m. y ante las puertas del juzgado, se va a proceder por el Alguacil, con asistencia del inscrito Actuario, a la venta en Almoneda Pública y al mejor postor de una casa situada en esta ciudad y el terreno en que está edificada, con puesto de 10 m. 30 de frente al S. O. a la calle de Carapé por 42 m. 60 de fondo lindante con don Fausto E. Fernández; por el S. E. con la calle Casupá y por el costado N. O. con el expresado Fernández.

—So previene que no se admitirá

oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasación que es de seiscientos cincuenta pesos y que el mejor postor deberá pagar el 10% sobre el precio de venta a los efectos de derecho. Para mas informar ocurrir a la Oficina Actuaría. —Minas, Julio 3 de 1896—Francisco E. Silva.—Actuario.

COMISIÓN AUXILIAR DE ZAPICAN

AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 687 del Código Rural se hace saber: Que D. Santiago Salaverry ha solicitado de esta Corporación el respectivo permiso para desviar en una extensión lineal de tres kilómetros y quinientos mts. mas o menos, el camino vecinal que arrancando del camino Departamental que va a la Florida, atraviesa el campo que ocupa en Puntas de Gutierrez hasta su línea divisoria con el de propiedad de Don Ventura Coronel.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el ante dicho Código.

Zapicán, Junio 15 de 1896.

Pablo Fernández.

Alberto Diamanti
Secretario.

AL PÚBLICO

Se pone en conocimiento de los interesados que en el sorteo de la rifa de don Ramón Garma, llevada el dia 25 de Agosto de 1895 resultaron premiados el número 79 con el primer premio y el número 116 con el segundo premio.

ADMINISTRACION ITAL. DE RENT

AVISO

De acuerdo con el aviso publicado por la Dirección de Impuestos con fecha 7 de Marzo último, se previene a quien corresponde que desde el 15 del corriente será obligatorio en este Departamento el pago del impuesto interno de consumo a los cigarros y tabacos, corriendo desde esa fecha todos los términos establecidos en el Decreto del 2 de Enero último que fueron suspendidos por los motivos indicados en el expresado aviso.

Minas, Junio 2 de 1896.

Pedro Lézama.

Adm. Departamental.

COMISIÓN AUXILIAR DE ZAPICAN

AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 687 del Código Rural se hace saber: Que la señora doña María Luisa B. de Rivero ha solicitado de esto Corporación el respectivo permiso para desviar en una extensión lineal de trescientos metros mas o menos, el camino Nacional que atraviesa el campo de su propiedad sito en Gutierrez IX Sección Judicial de este Departamento.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el ante dicho Código.

Zapicán, Junio 15 de 1896.

Pablo Fernández.

Alberto Diamanti.

Secretario.

AVISO

Se hace saber a todo el que quiere vender sollos uruguayos que en el CAFECITO se compran a muy buen precio, por orden de una gran casa de canje de París.

OBRA IMPORTANTE SE ACABA DE PUBLICAR EL

—RETROSCOPIO E. Y FINANCIERO—
Por el Doctor EDUARDO ACEVEDO
DIRECTOR DE «EL SIGLO»
colección Legislativa de la R. O. del U.
DEL AÑO 1893, POR EL DOCTOR MATIAS
ALONSO CRIADO—ABOGADO.

Libro de consulta útil para los
funcionarios públicos, Magistrados,
Abogados, Escribanos, Procuradores,
Comerciantes, etc., etc.

Es la única publicación de su
clase que existe hoy en el país.

Contiene la sentencia de los Tribunales Civiles y Militares que
forman jurisprudencia.

Las oficinas públicas, la prensa
y el foro de Montevideo, han
econocido la importancia nacional
de esta obra, que lleva 20 años de
existencia.

Elaborada por los Anales Legislativos, Judiciales, Económicos y Admistrativos de la República y se
utiliza en todas las oficinas del
Estado.

Es una obra de interés jurídico
y histórico por los importantes
datos y documentos que contiene.

Colegio de Ntr. S del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán
clases particulares de piano, Francés
bordado en dicho establecimiento

Tienda, Almacen y Ferretería DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio esquina



ITINERARIO

DE LA
DILIGENCIA QUE HACE LA CARRERA
DE

Minas á Zapicán y Nico Pérez En combinación con EL FERRO-CARRIL

SALIDAS:

De Montevideo los días 5, 15 y 25
De Zapicán los días 9, 19 y 29

TARIFA DE PASAJES

De Minas al Soldado	\$ 1.50
« « Espuelitas	2.50
« « Polanco	3.00
« « Mangera azul	3.50
« « Saandí	4.00
« « Zapicán	6.00
« « Nico Pérez	8.00

El precio de las encomiendas se
rá convencional

EL MAYORAL.
FRANCISCO LOPEZ

AVISO

Se vende la hermosa casa de
altos de la calle 25 de Mayo, fren-
te al almacén que fué de D. Mi-
guel Chape.

La dueña de dicha finca, ha-
llase dispuesta a venderla por un
precio muy módico y sin necesi-
dad de desembolsar, el comprador,
súmptate, aceptando el recibir
mensualmente el interés del espi-
cial en que sea vendida. En la
propia casa hárán con quien tra-

Al público

Participamos a nuestras relacio-
nes y al vecindario, que le está
ciudad como de la campa, que
hoy hemos abierto nuestra casa de
comercio, en los ramos de ALMA-
CEN Y FERRETERIA, etc., etc., ca-
leidos de Julio n.º 135 a que ofrecemos,
garantiendo al comprador
mocidad en el precio y novedad
en el peso.

Minas, de 1895.
IZETE Y QUIRICE

AGENCIA OFICIAL

de Marcas y Señales

Única en este Departamento au-
torizada para tramitar transfe-
rencias. Duplicados. Boletos definiti-
vos de marcas y señales anti-
guas para ganado mayor y menor.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se des-
pachan marcas del sistema «Blanco»
y se acaba de recibir cantidad de
marcas del sistema «Rural» pa-
tentado últimamente por el Super-
ior Gobierno; estas no tienen com-
potencia por su sencillez, poco fue-
go, facilidad en hacerlas; las hay
con letras, números y de variadí-
mas figuras, muchas de ellas im-
itan las marcas antiguas.
Casupá, esquina Marmarajá, fre-
nte a la Fonda de D. J. Garmendia

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, avisa
de los habitantes del este departa-
miento por su protección y confianza
que le han designado su BOTICA.
Antes de Moir n.º 6 tiene el honor de
participar a sus ilustrados favore-
cedores y al público en general, que es
ha trasladado a la casita su proprie-
dad situada en la misma Plaza y a la
media cuadra de la que ha ocupado
hasta hoy.

Esta casa queda válida por medio
con la acreditada Condición del señor
Carbonel, calle Trelata y Tres, esquina
a San Francisco, antigua casa de Co-
mas.

En esta nueva casa ha introducido
todas las mejoras exigibles, tanto en
comodidad como en el gran surtido que
ha recibido y recibe continuamente, para
poder llenar debidamente los pa-
tios de su numerosa clientela; poniendo
así esta BOTICA a la altura de las
principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surti-
do de medicamentos de primera cali-
dad, tanto atopáculos como dosimétri-
cos, aguas minerales de diferentes fu-
entes, especialidades legítimas de
las farmacias más acreditadas, sanguíneos
de las hamburguesas, máquinas eléctri-
cas para baños a vapor, termómetros
ulícos, tristiles e irrigadores de va-
rios sistemas, bragueros de varias cla-
ses, etc., y un grandísimo y variado
surtido de perfumería fina de las fabri-
cas más renombradas de Europa y N.
América.

Tenemos en cuenta la gran econo-
mia en los gastos al establecerse en ca-
sa propia, y la gran crisis que estamos
atravesando, la resuelto hace una no-
table rebaja en precios (como en la Ca-
pital) estando dispuestos a complacer
a sus clientes, despachando, como si-
empre, personalmente las recetas de
los Sres. Doctores, tanto de comóta
a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

NOTA: No olviden mis favorecidos
res el cambio de esta acreditada casa
tales rebajas en sus precios.

Destructor de las hormigas
Víctorio Andrade se ofrece al
público para destruir toda clase
de hormigüero con el Hormiguero
Argentino-Uruguayo.

Se cobra por cada cañón con 1
a 2 reales, y poniendo el dueño o
veneno, se cobrará sólo un real.
El trabajo se hará al contado.

PELUQUERIA ARTISTICA
URUGUAYA DE

JUAN Y ACARO
frente a la Sastreña de la Viuda de Camara

AVISO

El que ayer se ha presentado
público, que lleva más de
hace seis días de su funda-
ción, y por consiguiente, es
de lozana, y por consiguiente, es
de la E. Adm. istriana, de la
constitución de los ramos y ver-
duras, ofreciendo al público
lo que sucede en su servicio al público.

Reciba ordenes, cada mañana
entre las de Brugido Siveira y
Carabajal.

JOSÉ FERRARIO

CAJONERIA BUNEDR

DE ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajone-
ria Bunedr, pone en conocimiento
del público que desde esta fecha se
encarga de edificar una que pieza
mortuaria, contando para ello
de oficios, alfombras y demás en-
os de luto.

FELIPE CICHERO

ALMACEN Y FERRETERIA

Surtido especial en artículos de
almacén, ferretería, cristalería,
pinturas y librería.

21 a 25 CALLE 25 DE MAYO a 25

MINAS

DE BARRAGA DE LAS DOS BANDERAS

de materiales de construcción y Almacén de Minas

INDICADOR

MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Repre. Don C. de Artega
id. " F. A. Vidal
id. " F. Fernandez

Gestura Política Plaza Libertad
esquina Solis

JEFE POLITICO—Ciudadano. Do n

Carlos Albin

OFICIAL 1º. D. Francisco Suarez

2º. D. Rufino M. Larrosa

AUXILIAR D. José Poggi y Macie

ALCAIDE D. Pedro Trelles

INSPECTOR DE POLICIA Cnel. D. M. Carabajal

COMISARIAS

Primera Sección Urbana

Comisario—Sgt. Mayor C. Fuentes

2º SECCION URBANA

Comisario—

Juzgado Ldo. Departamental

Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.

Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Actuario—Escrib. D. F. E. Silva.
Alguacil D. Pablo E. Zino'a.

JUZGADO DE PAZ

1.º SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tte. Acade > Isidro Benavente.

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio

Presidente don Pilar Pérez.

Vice-id. " Fioro Fernandez.

Secretario don Juan M. Ros.

Auxiliar " Isidro Benavente.

Escribiente " Arturo Trelles.

Administracion de Renta

Calle Maldonado Número

Administrador don P. Lezama

Auxiliar 1º. don Luis Cerone.

id. 2º. " Justo M. Silveira

id. 3º. " Héctor País.

Comisión de l. Primaria—Calle Maldonado

Presidente—don Justo M. Silveira.

Vice d. " Benjamin Vidal.

Vocales " Isidro Escudero.

id. " Pedro Rasquin.

id. " Antonio Cabrera.

Secretario " Adolfo M. Vida.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla-

ta 1º num 4.

Vicario Pbro. don José De Luca.

Teniente cura Pbro. D. M. Llarena

Cura auxiliar Pbro. don Genaro

Amanteo.

Comisión de Salubridad

Presidente don Justo M. Silveira.

Vice-id. " Enrique Cerone.

Secretario " Benito Bonasso.

Comisario " Maximino Larroza.

SUCURSAL DEL B. NACIONAL

Calle 25 de Mayo entre Montevideo

y Marmarajá

Gerente contador don Nicanor He

rrera y Cruzet.

Contador auxiliar—don Miguel Go

y ne-ho.

SOCIEDAD COSMOROBITA DE

SOCORROS MUTUOS

Secretaria Calle 18 de Julio num.

140.

HOTEL ESPAÑOL

DE

GONZALEZ Y PLACÉ

MINAS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros.

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garante un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se los presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MAS SOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viajero mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pidan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA

DE

LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asabat, Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas, corrientes, Menú, Manifiestos, Letados, Recibos, Talonarios, Circulares TRJETAS—Fúnebres y de visit al minuto. URGENTES SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION

DIARIA U PERIODICA

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA. Precio de este alimento que está asociado de la Carne, el Hierro y la Quina, es el mejor repartidor más energético que se conoce para curar la Cachexia, la Diarrea, las Molestias dolorosas, el Amborectismo y la Alteración de la Sangre. AROUD es, en efecto, Quina que contiene todo lo que enriquece y fortalece los órganos, reponiendo, corrigiendo y aumentando considerablemente las fuerzas o infundiéndole a la sangre, el color y la consistencia y descolorida: el Fígado, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE al nombre y AROUD

CHLOROSIS (Colores pálidos), ANEMIA

LEUCORREA (Flores blancas)

LICOR DE LAPRADE

con Albuminato de Hierro

APROBADA POR LOS MEDICOS DE LOS HOSPITALES (MEDALLAS DE ORO)
Es el mejor de todos los Ferruginosos para la curación de todas las enfermedades provenientes de la Pobreza de la Sangre.

PARIS, COLLIN y Cº, 49, Rue de Maubouze, y en las farmacias

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energético.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente repartidor de las fuerzas, que actúan sobre todo en la digestión y la absorción. De este modo, actúan sobre todo en la curación de la Anemia y el Amborectismo, en las Cachexias y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos.

Cuando se trata de despejar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, enfortecer el organismo, y para combatir las enfermedades provocadas por los calorres, no se conoce hasta superior al vino de Quina de AROUD.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE al nombre y AROUD

Inspección de escuelas

Calle Maldonado—Montevideo

Inspectora: don B. Bajacán Vida.

Secretario: don Adolfo M. Vida.

Mejor General Lavallej

Calle 30 de Junio y Tres

Administrador: D. Mario Suárez.

Comisario: don Juan Roux.

Inspector: Cicerio Zaffaroni.

INSTITUTO LAVALLEJ

Calle Maldonado.

Antigua casa de Club Progreso.

DIRECTOR—José De Luca.

PROFESOR—Teodoro Boltzenthal.

AYUDANTE—Constante Houssay.

Vice Consulado de Francia

Calle 25 de Mayo, entre 1º de Junio y Montevideo.

Vice consul—don Eugenio Fourcade.

INSTITUTO LAVALLEJ

Calle Maldonado.

Antigua casa de Club Progreso.

DIRECTOR—José De Luca.

PROFESOR—Teodoro Boltzenthal.

AYUDANTE—Constante Houssay.

Vice Consulado de España

Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado.

Vice consul—don Domingo Benediti.

INSTITUTO LAVALLEJ

Calle Maldonado.

Antigua casa de Club Progreso.

DIRECTOR—José De Luca.

PROFESOR—Teodoro Boltzenthal.

AYUDANTE—Constante Houssay.

Depósito Judicial—alte Maldonado
n.º 100, num.
Depositario: Serafín Salazar

ENFERMEDADES
ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS
PATERSON

en BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendado contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidosis, Vomitos, Eruptiones, y Coliques; regeneran las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Esige en el establecimiento de J. FAYARD.

Adm. DETRAN, Farmacéutico en PARIS

1 INSTITUTO HIDROTERAPICO

MINAHO

FÉ. ESPERANZA Y CARIDAD

PROPIEDAD DE LUIS CURBELO

Calle Maldonado num.

DOLORES DE ESTOMAGO

DIGESTIONES DIFÍCILES

DISPEPSIA VOMITOS DOLORREAS

CURACION RÁPIDA

ELIXIR GREZ

Chlorhydro-Pepsique

Acc. Quina con el Pepsique

TONI-DIGESTIF

Esige en el establecimiento de J. FAYARD.

Esige en el establecimiento de J. FAYARD.

Prix 1 Fr. 50 le Flacon.

Dosier a PARIS

COLLIN & Cº

Farmacéutico, 49, Rue de Maubouze.

Antonio Funes

REMATADOR PROCURADOR COMISISTA Y CONSTRUCTOR DE OBRAS

José Carrion

REMATADOR PATENTADO

Ofrece sus servicios a público

A las personas de buen gusto

El folleto editado en esta imprenta, titulado: PASATIEMPOS MORALES, CUADRO HISTÓRICOS Y DE COSTUMBRES, escrito por D. Constante Llorente, se vende en la Administración de «La Unión» al precio de 40 centésimos

Manuel Freites

ESCRIBNO PUS LICO

1861